



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA Y A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **15 de noviembre** del año **dos mil diecinueve**; se encuentran reunidos en la sala de juntas **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos: jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Directora de Adquisiciones de la Comisión estatal de Seguridad Pública	C.P. Ana Laura Castillo Pascual
Subdirector de Informática de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	C. Alejandro Gómez Alvarado

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.	C. Luis Manuel Mendoza García
2	Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.	C. Miguel Ángel Rojas Suarez
3	Grupo Nardaicom S.A. de C.V.	C. José Adrián Chico Asencio
4	SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.	C. Alejandro Moreno Cambren
5	Steicom Mexicana, S.A. de C.V.	C. Miguel Ángel Sánchez Pérez



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

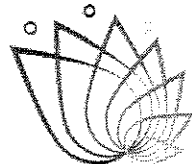
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2019, a fin de llevar a cabo la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA Y A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En este acto, el jurado y los representantes participantes de **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. y Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.** rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las **empresas** y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **15 de noviembre de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Luis Manuel Mendoza García** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes	X	



<http://morelos.gob.mx>

Comisión Estatal de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.		
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del	X	



<http://morelos.gob.mx> Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.		
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	OS MUNDO todo	X
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia , error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.		X
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.		X
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.		X
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.		X



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

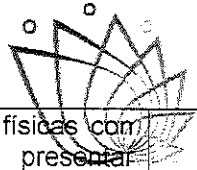


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
 ANFITRION DEL MUNDO
 2018 - 2024

16	<p>N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	X	
17	<p>O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	
18	<p>P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS	
19	<p>Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-</p>	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación TetraPol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública		
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	X	
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



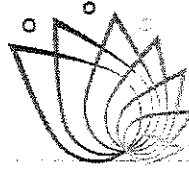
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICROONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$4,645,201.00	\$4,645,201.00	\$743,232.16	\$5,388,433.16
	2	REGLON 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$10,309,462.00	\$10,309,462.00	\$1,649,513.92	\$11,958,975.92
								\$17,347,409.08

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$747,733.15 (setecientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 15/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2373724

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIONES DE GARANTÍA, S.A.

FECHA: 15 de noviembre de 2019.

En este acto se procede a descalificar a la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. en virtud de que la fianza presentada es a favor de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y no a favor de DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las bases de las bases que a la letra dice:

25.- De las Garantías Legales.

25.1 De acuerdo al artículo 75, fracción I de la Ley las garantías relativas a la **Seriedad de las Proposiciones económicas** deberán de constituirse en Pesos por un importe del **5% (cinco por ciento)** del monto total de la propuesta económica, **sin incluir el impuesto al valor agregado** mediante fianza expedida por una Institución Mexicana de **Fianzas autorizada a FAVOR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS** ó billete de depósito ante la Tesorería del Estado, todos en favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos. La fianza deberá ser anexada en el sobre de propuesta económica.



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Lo anterior en base a lo dispuesto en los numerales 13.3 y 24, 24.1 inciso A) que señalan:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

2.- El representante de la empresa participante **Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **15 de noviembre de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Miguel Ángel Rojas Suarez** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana	X	



<http://morelos.gob.mx>



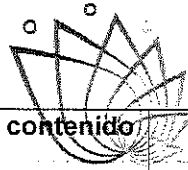
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	o cumple con el 50% de grado de contenido nacional		
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	



http://m



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO

12	<p>J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.</p> <p>Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>	X	
13	<p>K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.</p>	X	
14	<p>L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.</p>	X	
15	<p>M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	X	
16	<p>N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	X	



<http://morelos.gob.mx>




@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	<p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las obligaciones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>		
17	<p>O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	N/A	
18	<p>P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	NO PRESENTA NO APLICA	
19	<p>Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>	X	
20	<p>R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente</p>	X	 @GobiernoMorelos



<http://morelos.gob.mx> Gobierno del Estado de Morelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.		
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: **Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
Partida 1 Renglón 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	1	\$ 4,585,353.00	\$ 4,585,353.00	\$ 733,656.48	\$ 5,319,009.48



<http://morelos.gob.mx>




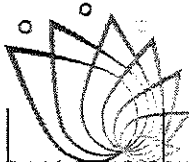
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Partida 1 Renglón 2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					
		MORELOS SERVICIO 2024 1	MORELOS ANFITRION DEL MUNDO Gobierno del Estado 10,177,980.00	\$	\$	\$
				10,177,980.00	1,628,476.80	\$ 11,806,456.80

\$17,125,466.28

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$738,166.65 (Setecientos treinta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 65/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 19=52011

AFIANZADORA: AFIANZADORA DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS , S.A.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

3.- El representante de la empresa participante Grupo Nardaicom S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 15 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. José Adrián Chico Asencio** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Grupo Nardaicom S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en MORELOS de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



12	<p>J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.</p> <p>Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>	X	
13	<p>K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.</p>	X	
14	<p>L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.</p>	X	
15	<p>M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	X	
16	<p>N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	X	

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



	<p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las obligaciones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>		
17	<p>O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES</p>	
18	<p>P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS</p>	
19	<p>Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>	<p>X</p>	
20	<p>R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente</p>	<p>X</p>	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>		
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: **Grupo Nardaicom S.A. de C.V.**

PARTIDA	RENGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$5,241,119.22	\$5,241,119.22	\$838,579.08	\$6,079,698.30
	2	RENGLON 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$11,569,981.81	\$11,569,981.81	\$1,851,197.09	\$13,421,178.90



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

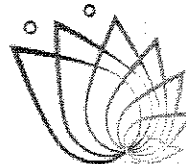
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Registro del Estado
2018-2024

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$840,555.05 (Ochocientos cuarenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 05/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2375290

AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

4.- El representante de la empresa participante **SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **15 de noviembre de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Alejandro Moreno Cambron** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: **SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.**

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones,	X	



<http://morelos.gob.mx>

Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.		
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las	X	



<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

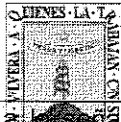


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	<p>bases, conforme al señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.</p> <p>Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos técnicos, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>		
13	<p>K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.</p>	X	
14	<p>L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.</p>	X	
15	<p>M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	X	
16	<p>N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por</p>	X	



with the... @GobiernoMorelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	<p>honorarios o mediante outsourcing, deberán presentar el resultado de la consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>		
17	<p>O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDAD DIFERENTE</p>	
18	<p>P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS</p>	
19	<p>Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>	<p>X</p>	
20	<p>R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	<p>X</p>	



Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cédula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.		
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: **SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.**

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Servicio	1	\$5,281,415.86	\$5,281,415.86	\$845,026.54	\$6,126,442.40
	2	RENGLON 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Servicio	1	\$11,588,260.29	\$11,588,260.29	\$1,854,121.65	\$13,442,381.93

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$843,483.81 (Ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2375166

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍA, S.A.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.
<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



5.- El representante de la empresa participante **Steicom Mexicana, S.A. de C.V.** Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica, y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **15 de noviembre de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Miguel Ángel Sánchez Pérez** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Steicom Mexicana, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
Propuesta Técnica (Sobre A)			
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	X
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones,	X	



<http://morelos.gob.mx> Gobierno del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento, o que constituya delito.		
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones,	X	



<http://morelos.gob.mx> Gobierno del Estado de Morelos






@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	<p>Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como los Reglamentos conforme con el contenido de las presentes Bases.</p>		
14	<p>L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.</p>	X	
15	<p>M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	X	
16	<p>N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	X	 

[Handwritten marks and scribbles on the left margin]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



17	<p>O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES</p>	
18	<p>P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>NO CUENTA CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE MORELOS</p>	
19	<p>Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>	<p>X</p>	
20	<p>R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p><i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i></p>	<p>NO ANEXA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL;</p>	
21	<p>S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.</p>	<p>X</p>	
22	<p>T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las</p>	<p>X</p>	



<http://morelos.gob.mx>

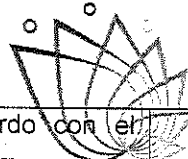
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	certificaciones, solicitudes de acuerdo con el Anexo técnico 1.		
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

En este acto se procede a descalificar a la empresa Steicom Mexicana, S.A. de C.V. en virtud de que no presenta la **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**; documento que fue solicitado en aclaraciones de la convocante en la junta de aclaraciones misma que se llevó a cabo el día 8 de noviembre de 2019, como a continuación se señala:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

Para esta licitación la convocante realiza la siguiente aclaración.

INCISO R) DICE:

Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.

INCISO R) DEBE DECIR:

Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo **deberá anexar cedula de identificación fiscal**; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.

Lo anterior en base a lo dispuesto en los numerales 13.3 y 24, 24.1 inciso A) que señalan:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado a los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:



<http://morelos.gob.mx>



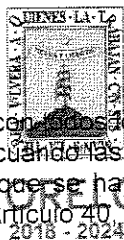
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



A) Si no se cumple con los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Posterior a este evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C5; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 08 de NOVIEMBRE, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.
2	Grupo Nardaicom S.A. de C.V.
3	SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.

Se comunica a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 29 de NOVIEMBRE de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas, del día 15 de NOVIEMBRE de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico	



www.morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Directora de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública C.P. Ana Laura Castillo Pascual	
Subdirector de Informática de la Comisión Estatal de Seguridad Pública C. Alejandro Gómez Alvarado	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. C. Luis Manuel Mendoza García	
	Transmisión y Recepción, S.A. de C.V. C. Miguel Ángel Rojas Suarez	
2	Grupo Nardaicom S.A. de C.V. C. José Adrián Chico Asencio	
3	SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V. C. Alejandro Moreno Cambron	
4	Steicom Mexicana, S.A. de C.V. C. Miguel Ángel Sánchez Pérez	

FIN DEL ACTA



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

